



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la "Semana Internacional  
de la Lactancia Materna" a desarrollarse del 1 al 7 de agosto.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Por el presente proyecto proponemos declarar de interés de ésta H. Cámara la “Semana Internacional de la Lactancia Materna” a desarrollarse del 1 al 07 de agosto.

Este año, el lema de la Semana es “Apoyar la lactancia materna contribuye a un planeta más saludable” y se centrará en el impacto de la alimentación infantil en el medio ambiente y el cambio climático, destacando que es imperativo de proteger, promover y apoyar la lactancia materna para la salud del planeta y su gente.

Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de UNICEF sobre la lactancia materna son las siguientes: inicio de la lactancia materna durante la primera hora después del nacimiento; lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses; y lactancia materna continuada durante dos años o más, junto con una alimentación complementaria segura, adecuada desde el punto de vista nutritivo y apropiada para la edad, a partir del sexto mes.

La lactancia materna tiene una extraordinaria gama de beneficios. Tiene consecuencias profundas sobre la supervivencia, la salud, la nutrición y el desarrollo infantiles. La leche materna proporciona todos los nutrientes, vitaminas y minerales que un bebé necesita para el crecimiento durante los primeros seis meses de vida; el bebé no necesita ingerir ningún otro líquido o alimento. Además, la leche materna lleva los anticuerpos de la madre, que ayudan a combatir las enfermedades.

El acto de la lactancia materna en sí estimula el crecimiento adecuado de la boca y la mandíbula, así como la secreción de hormonas para la digestión, que permiten que el bebé se sacie. La lactancia materna crea un vínculo especial entre la madre y el bebé, interacción que tiene repercusiones positivas para la vida, en lo que se refiere a la estimulación, la conducta, el habla, la sensación de bienestar, seguridad y la forma de relacionarse con otras personas.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

La lactancia materna también reduce el riesgo de padecer enfermedades crónicas más adelante en la vida, tales como la obesidad, el colesterol alto, la presión arterial alta, la diabetes, el asma infantil y las leucemias infantiles. Los estudios han demostrado que los bebés alimentados con leche materna obtienen mejores resultados en las pruebas de inteligencia y comportamiento en la edad adulta que los bebés alimentados con fórmula.

Prácticamente todas las madres pueden amamantar, si se les da el apoyo, y consejos adecuados, así como la ayuda práctica necesaria para resolver cualquier problema. Estudios científicos han demostrado que el contacto en una etapa temprana de la piel de la madre con la piel del bebé; dar de mamar con frecuencia y sin restricciones, para asegurar la producción continua de leche; y la ayuda para posicionar y colocar el bebé, aumentan las posibilidades de que la lactancia materna tenga éxito.

La lactancia materna también contribuye a la salud de la madre inmediatamente después del parto, ya que ayuda a reducir el riesgo de hemorragia posparto. Estudios también han descubierto vínculos entre el cese temprano de la lactancia materna y la depresión posparto en las madres.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos